

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 107 PERÍODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 176/17
PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____

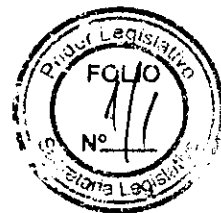
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

107/17
ARCHIVO

"2017- Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo



USHUAIA, 20 MAR 2017

VISTO la nota presentada por las Sras. Periodistas, Constanza Ojeda, Natalia Caso, Micaela Cantero; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita a ésta Presidencia que se declare de Interés Provincial la presentación del 1° Índice Nacional de Violencia Machista en Tierra del Fuego AIAS, que se realizarán los días 8 y 9 de marzo en la ciudad de Ushuaia y Río Grande, en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer.

Que los datos de dicha solicitud, se desprende de la campaña "Argentina Cuenta La Violencia Machista". La misma fue desarrollada sin financiamiento, sólo con la suma de voluntades y colaboraciones de especialistas, periodistas y voluntarios.

Que en ambas localidades de nuestra provincia, contarán con la presencia de Ingrid Beck y Martín Romeo, quienes fueron parte de la creación, elaboración y análisis de éste 1° índice que cuenta la violencia hacia las mujeres, los mismos expondrán los datos más relevantes a nivel nacional y los resultados sobre nuestra provincia con desagregados de Ushuaia y Río Grande.

Que por tal motivo, ésta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la presentación del 1° índice Nacional de Violencia Machista en Tierra del Fuego AIAS.

Que dicha declaración se dicta "ad referéndum de la Cámara Legislativa."

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno del Poder Legislativo.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la presentación del 1° Índice Nacional de Violencia Machista de Tierra del Fuego AIAS, que se realizarán los días 8 y 9 de marzo en la ciudad de Ushuaia y Río Grande, en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer, de acuerdo a la nota presentada por las Sras. Periodistas Constanza Ojeda, Natalia Caso y Micaela Cantero; por los motivos expuestos en el exordio.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se dicta "Ad Referéndum de la Cámara".

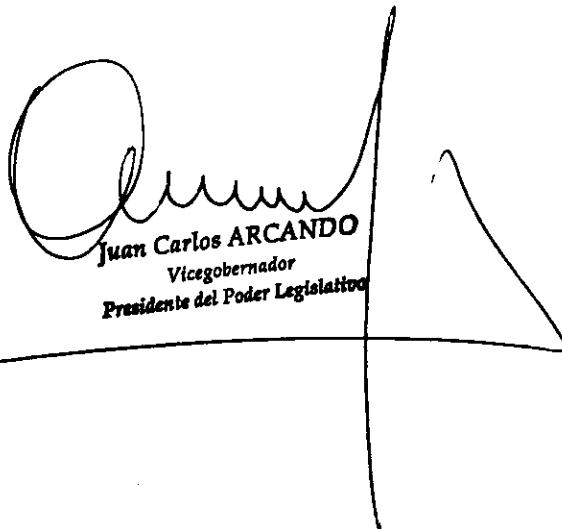
ARTÍCULO 3°.-REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 176/2017

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**



Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo